



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 17-21 de noviembre de 2025

Distribución: general

Tema 7 del programa

Fecha: 10 de noviembre de 2025

WFP/EB.2/2025/7-B/1

Original: inglés

Asuntos operacionales — Proyectos aprobados
mediante votación por correspondencia

Para información

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Revisión del plan estratégico para Benin (2024-2027) y reducción de presupuesto correspondiente

	Cifras actuales	Modificación	Cifras revisadas
Duración	1 de enero de 2024- 31 de diciembre de 2027	Ninguna modificación	1 de enero de 2024- 31 de diciembre de 2027
Beneficiarios	2 476 500	3 819	2 480 319
<i>(dólares EE. UU.)</i>			
Costo total	386 427 465	(205 057 289)	181 370 176
Transferencias	306 699 910	(170 302 022)	136 397 888
Ejecución	35 364 109	(15 346 542)	20 017 567
Costos de apoyo directos	20 778 672	(6 890 334)	13 888 338
Total parcial	362 842 690	(192 538 898)	170 303 793
Costos de apoyo indirectos (6,5 %)	23 584 775	(12 518 392)	11 066 383

Decisión

La Junta aprueba mediante voto por correspondencia la revisión del plan estratégico para Benin (2024-2027) y la reducción de presupuesto correspondiente, por valor de 181.370.176 dólares EE. UU., que figuran en el presente documento.

3 de octubre de 2025

Coordinador del documento:

Sr. A. Ouattara
Director en el País
Correo electrónico: ali.ouattara@wfp.org

Justificación

1. Esta revisión del plan estratégico para Benin (2024-2027) (PEP) y el correspondiente presupuesto de la cartera de actividades en el país obedece a dos factores principales: la transferencia del plan nacional de alimentación escolar al Gobierno de Benin y la petición de este de mejorar el apoyo que se presta a los programas de fomento de la resiliencia y nutrición visto el agravamiento de la situación de la seguridad alimentaria y la nutrición en el país.
2. En septiembre de 2024, la Oficina del PMA en Benin traspasó al Gobierno el programa de alimentación escolar, aunque mantendrá la ejecución directa en algunas escuelas, gracias a los fondos recibidos del Reino de los Países Bajos. Esta revisión es necesaria para reformular la estructura de las intervenciones del PMA en Benin.
3. Una encuesta del *Cadre harmonisé*¹ de noviembre de 2024 indicaba que 583.765 personas se enfrentaban a un nivel de inseguridad alimentaria considerado de “crisis” (fase 3), mientras que 2,1 millones de personas se hallaban en condiciones de “estrés” (fase 2). No se espera que estas cifras se reduzcan significativamente entre junio y agosto de 2025, período para el que se prevé que 531.573 personas estarán en fase 3. La encuesta agrupada de indicadores múltiples más reciente, realizada en 2023, indicaba un empeoramiento de la situación nutricional entre los niños menores de 5 años, con una prevalencia nacional del retraso del crecimiento del 36,5 % y tasas especialmente elevadas en los departamentos septentrionales, afectados por crisis, de Atacora (46,4 %) y Alibori (41,1 %).
4. El deterioro de la situación de seguridad en el norte, causado por los efectos indirectos de la crisis del Sahel, provocó la llegada de 23.256² refugiados y solicitantes de asilo hasta diciembre de 2024, además de 12.501³ desplazados internos hasta febrero de 2024. Esto supuso una inmensa presión sobre los recursos y los servicios sociales locales, exacerbó la inseguridad alimentaria, la malnutrición y la desigualdad e incrementó la vulnerabilidad ante las perturbaciones y los factores de estrés.

Modificaciones

Orientación estratégica

5. La orientación estratégica del PEP se ha ajustado para armonizarla mejor con la petición del Gobierno de que el PMA potencie su apoyo al fomento de la resiliencia, la nutrición y la prestación de servicios, en tanto permanecen inalteradas las disposiciones relativas a la intervención ante crisis.
6. Para ello se han agregado dos efectos al PEP, a saber:
 - Efecto 4 del PEP, que se centra en el fomento de la resiliencia frente a perturbaciones y en mejorar los medios de subsistencia a través de una nueva actividad (actividad 6) relativa a la creación de activos y el apoyo a los pequeños agricultores.
 - Efecto 5 del PEP, que posibilita la prestación de servicios logísticos a petición de los asociados (actividad 7).
7. Además, en el marco del efecto estratégico 2 del PEP, se añade una nueva actividad 5 para abordar los problemas de malnutrición. La actividad 3, relativa al apoyo a los pequeños

¹ Cadre harmonisé. 2024. *Cadre Harmonisé d'identification des zones à risque et d'estimation des populations vulnérables au Sahel et en Afrique de l'Ouest: Résultats de l'analyse de la situation actuelle et projetée de l'insécurité alimentaire aiguë*.

² Oficina regional para África Occidental y Central de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). 2024. *Overview: Forcibly displaced and stateless persons - December 2024*.

³ Organización Internacional para las Migraciones (OIM). *Instituto Mundial de Datos, Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos: Benin*.

agricultores, se ha suprimido como actividad independiente y se ha integrado en el efecto 4 del PEP.

8. El efecto 3 del PEP, dedicado al fortalecimiento de las capacidades, se ha suprimido como efecto independiente y se ha incorporado al trabajo en los efectos restantes.

Efectos estratégicos

9. **Efecto 1 del PEP.** El PMA seguirá siendo un asociado clave del Gobierno en la respuesta a las necesidades alimentarias y nutricionales urgentes de refugiados y solicitantes de asilo en el norte del país. Si bien esta revisión no incluye grandes cambios en el efecto 1 del PEP, se han efectuado pequeños ajustes en la metodología de selección de los beneficiarios para garantizar que la asistencia llegue a las personas más afectadas por la inseguridad alimentaria.
10. **Efecto 2 del PEP.** Como consecuencia del traspaso del programa de alimentación escolar, la cobertura del efecto 2 del PEP se ha ampliado más allá de las escuelas. La función del PMA ha pasado de la ejecución a la provisión de asistencia técnica atendiendo a la petición del Gobierno y otros asociados. El Programa seguirá proporcionando a los escolares comidas nutritivas y saludables en 1.092 escuelas seleccionadas junto con el Gobierno, con una reducción del número de niños atendidos de 1.400.000 a 268.000. En 160 de las escuelas incluidas, el PMA pondrá a prueba unos enfoques programáticos concebidos para mejorar la calidad y la eficiencia del Programa Nacional de Alimentación Escolar, con la previsión de ir ampliando estos enfoques, que incluyen las transferencias de base monetaria (TBM) para la alimentación escolar, también como parte de los modelos de alimentación escolar con productos locales. Además, la asistencia técnica al programa de alimentación escolar (en línea con el traspaso) se integrará en la labor realizada en el marco de este efecto del PEP, que antes estaba incluida en el efecto 3 (ahora suprimido).
11. En respuesta a la petición del Gobierno, la nueva actividad 5 y el efecto 5 correspondiente incluirán un conjunto integrado de medidas de nutrición para la prevención de la malnutrición, dirigido a personas vulnerables, como niñas y mujeres embarazadas y lactantes, niños y poblaciones en riesgo desde el punto de vista nutricional. Dicho conjunto incluirá la distribución de alimentos nutritivos especializados, actividades orientadas a promover cambios sociales y de comportamiento y fortalecimiento de las capacidades para mejorar la ingesta alimentaria en general y la salud de estos grupos de población, contribuyendo a reducir las tasas de malnutrición y a mejorar los efectos a largo plazo sobre la salud.
12. **Efecto 4 del PEP.** En el marco del nuevo efecto 4 del PEP y la nueva actividad 6, recién añadidos, el PMA procurará reforzar de una manera más integral la resiliencia de los pequeños agricultores y de las comunidades en situación de inseguridad alimentaria frente a las perturbaciones naturales y provocadas por la acción humana. Esta actividad incorporará el trabajo que antes se desarrollaba en el marco de la actividad 3 (efecto 2 del PEP), relativa al apoyo a los pequeños agricultores.
13. La actividad 6 contempla dos tipos principales de intervención. Con la primera, los hogares y las comunidades en situación de inseguridad alimentaria se beneficiarán, por medio de actividades de creación de activos, de transferencias condicionadas concebidas para mejorar sus medios de subsistencia y productividad y fomentar su resiliencia a las perturbaciones. El PMA garantizará que las actividades respondan a las necesidades y prioridades locales y que beneficien a la comunidad en su conjunto mediante una planificación comunitaria participativa. Con la segunda, se proporcionará a los pequeños agricultores apoyo para reducir las pérdidas poscosecha y servicios de financiación y gestión de riesgos, como los seguros. En la medida de lo posible, los agricultores atendidos estarán vinculados a las escuelas mediante planes de alimentación escolar con productos locales.

14. **Efecto 5 del PEP.** Mediante la actividad 7 del nuevo efecto 5 del PEP, el PMA busca proporcionar una amplia gama de servicios a pedido para respaldar las actividades del Gobierno y otros asociados, como la compra de alimentos y otros productos, servicios logísticos, TBM y gestión de instalaciones en locales comunes.

Enfoque de orientación de la asistencia y análisis de los beneficiarios

15. La selección se hará en función de la vulnerabilidad, en consonancia con las directrices y normas institucionales. Las poblaciones beneficiarias son refugiados, desplazados internos y miembros de la comunidad de acogida, incluidos niños menores de 2 años y niñas y mujeres embarazadas y lactantes. La selección se realizará en colaboración con el Gobierno a través de la Agencia de Protección Civil de Benin.

Modalidades de transferencia

16. Dependiendo de la funcionalidad de los mercados y de las preferencias de los beneficiarios, el PMA utilizará la modalidad de distribución de alimentos en especie o TBM. Allí donde los mercados funcionen correctamente, se dará prioridad a utilizar y aumentar el empleo de TBM. La actividad 1 se ajustará para tener en cuenta el mayor uso de TBM. La utilización de TBM se hará extensiva al proyecto piloto de alimentación escolar y para ello habrá que mejorar los mecanismos de garantía y revisar los mecanismos de control. El valor de las transferencias se ha vuelto a calcular tomando como base una canasta de consumo mínimo revisada, que comprende la canasta de alimentos. Esto ha provocado una ligera reducción del valor de las transferencias.

Asociaciones

17. El PMA reforzará las asociaciones con varias partes interesadas fundamentales para la ejecución de esta revisión. La colaboración con los ministerios será crucial y el Programa garantizará que las intervenciones estén armonizadas con las prioridades y los programas nacionales. Aunque ya cuenta con una sólida base de financiación para esta revisión, la oficina en el país seguirá diversificándola para posibilitar la realización de las actividades propuestas.

Cadena de suministro

18. El proceso de traspaso del programa de alimentación escolar comportará un profundo examen de la cadena de suministro en Benin. Los centros de almacenamiento se han reducido a consecuencia del menor volumen de alimentos comprados. Esto podría aumentar los costos de funcionamiento y reducir la capacidad del PMA para preposicionar alimentos.

Seguimiento y evaluación

19. El PMA seguirá garantizando que se cumplan en Benin los requisitos mínimos institucionales en materia de seguimiento, también en las actividades nuevas. A finales del segundo trimestre de 2025, el PMA utilizará la aplicación SugarCRM para estandarizar el mecanismo comunitario de retroalimentación y la forma en que las cuestiones detectadas mediante los procesos de seguimiento se remiten a las instancias superiores. Dada la inestable situación de seguridad y la reducción del acceso en ciertas zonas, es posible que deba ampliarse el seguimiento por terceros para incluir las actividades añadidas en el marco de la presente revisión. El PMA continuará utilizando sus herramientas de análisis y cartografía de la vulnerabilidad basadas en la tecnología móvil para recabar a distancia información sobre la seguridad alimentaria.

Rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, incorporación sistemática de la protección e inclusión de las personas con discapacidad

20. El PMA está decidida a garantizar que sus programas sean seguros y a rendir cuentas a las personas afectadas. Se han establecido mecanismos comunitarios de retroalimentación en

todos los lugares donde se desarrollan los programas para recibir retroalimentación de los beneficiarios y como base para efectuar ajustes en los programas. El plan de acción para fomentar la participación de las comunidades creado en 2024 se ajustará a fin de incluir las nuevas actividades. El PMA trabajará con sus asociados para definir y mitigar los riesgos potenciales para las personas afectadas, incluidos los relativos a todas las formas de violencia, especialmente contra las mujeres y los niños, y a la explotación y los abusos sexuales, garantizando que sus actividades no causen daño ni exacerben los conflictos en las comunidades.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

21. El apoyo del PMA al fomento de la resiliencia en las comunidades se desarrollará en estrecha colaboración con el Gobierno y los ministerios, incluidos la Agencia Nacional de Alimentación y Nutrición, de reciente creación, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y el Ministerio de Asuntos Sociales y Microfinanciación, a fin de garantizar la sostenibilidad de los programas. Donde sea posible, el PMA pondrá a prueba iniciativas que el Gobierno pueda ampliar y trabajará directamente en los programas gubernamentales existentes, como los programas de protección social. En cuanto al programa de alimentación escolar, en 2024 se elaboró un detallado plan de transición con valores de referencia claros y plazos para facilitar el traspaso. En el marco de este plan, el PMA seguirá brindando asistencia técnica, garantizando así la sostenibilidad del programa nacional. Se prestará una atención especial a la financiación sostenible y al apoyo para la generación de datos empíricos con el objetivo de desarrollar modelos operacionales más eficientes, efectivos y sostenibles.

Gestión de riesgos

22. El PMA trabajará con los asociados gubernamentales y las fuerzas de seguridad locales en el seguimiento y la mitigación de las consecuencias de las amenazas a la seguridad, en particular en el norte, donde se agrava el conflicto en el Sahel. Además, seguirá tratando de diversificar las fuentes de financiación para mitigar los riesgos financieros, haciendo hincapié en ampliar la base de donantes incluyendo a donantes no habituales. Los efectos de la perturbación de la cadena de suministro a consecuencia de las inundaciones se mitigarán mediante el preposicionamiento y la planificación anticipada.

Salvaguardias sociales y ambientales

23. Se procurará reducir el impacto ambiental negativo de las operaciones del PMA, por ejemplo, reduciendo el desperdicio de alimentos y minimizando la huella de carbono de las cadenas de suministro. Se realizarán análisis de riesgos ambientales y sociales y se aplicarán medidas de mitigación a fin de reducir posibles daños en los recursos naturales, los ecosistemas y las comunidades, por ejemplo, utilizando cocinas mejoradas en el programa de alimentación escolar.

Análisis de los beneficiarios**CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS, POR EFECTO, ACTIVIDAD Y MODALIDAD DEL PEP**

CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS, POR EFECTO, ACTIVIDAD Y MODALIDAD DEL PEP									
Efecto del PEP	Actividad	Modalidad	Período	Niños (de 0 a 18 años)	Niñas (de 0 a 18 años)	Hombres (mayores de 18 años)	Mujeres (mayores de 18 años)	Total	
1	1	TBM	Cifras actuales	69 440	67 760	72 240	70 560	280 000	
			Aumento/(disminución)	(2 480)	(2 420)	(30 390)	25 290	(10 000)	
			Cifras revisadas	66 960	65 340	41 850	95 850	270 000	
		Alimentos	Cifras actuales	29 760	29 040	30 960	30 240	120 000	
			Aumento/(disminución)	-	-	(12 360)	12 360	-	
			Cifras revisadas	29 760	29 040	18 600	42 600	120 000	
		Fortalecimiento de las capacidades	Cifras actuales	-	-	-	-	-	
			Aumento/(disminución)	2 232	2 178	1 395	3 195	9 000	
			Cifras revisadas	2 232	2 178	1 395	3 195	9 000	
2	2	TBM	Cifras actuales	97 200	82 800	-	-	180 000	
			Aumento/(disminución)	(78 975)	(67 275)	-	-	(146 250)	
			Cifras revisadas	18 225	15 525	-	-	33 750	
		Alimentos	Cifras actuales	1 019 250	868 250	-	-	1 887 500	
			Aumento/(disminución)	(227 475)	(193 775)	-	-	(421 250)	
			Cifras revisadas	791 775	674 475	-	-	1 466 250	
		Fortalecimiento de las capacidades	Cifras actuales	-	-	-	-	-	
			Aumento/(disminución)	-	-	750	750	1 500	
			Cifras revisadas	-	-	750	750	1 500	
		3	Fortalecimiento de las capacidades	Cifras actuales	-	-	4 000	5 000	9 000
				Aumento/(disminución)	-	-	(4 000)	(5 000)	(9 000)
				Cifras revisadas	-	-	0	0	0
		5	Alimentos	Cifras actuales	-	-	-	-	-
				Aumento/(disminución)	68 369	151 134	-	157 670	377 173
				Cifras revisadas	68 369	151 134	-	157 670	377 173
			Fortalecimiento de las capacidades	Cifras actuales	-	-	-	-	-
				Aumento/(disminución)	29 139	29 482	-	104 025	162 646
				Cifras revisadas	29 139	29 482	-	104 025	162 646
4	6	TBM	Cifras actuales	-	-	-	-	-	
			Aumento/(disminución)	3 720	3 630	2 325	5 325	15 000	
			Cifras revisadas	3 720	3 630	2 325	5 325	15 000	
		Alimentos	Cifras actuales	-	-	-	-	-	
			Aumento/(disminución)	-	-	-	-	-	
			Cifras revisadas	-	-	-	-	-	
		Fortalecimiento de las capacidades	Cifras actuales	-	-	-	-	-	
			Aumento/(disminución)	6 240	6 210	5775	6 775	25 000	
			Cifras revisadas	6 240	6 210	5775	6 775	25 000	
Total (excluidas las superposiciones)			Cifras actuales	1 215 650	1 047 850	107 200	105 800	2 476 500	
			Aumento/(disminución)	(228 369)	(71 179)	(7 023)	310 390	3 819	
			Cifras revisadas	987 281	976 671	100 177	416 190	2 480 319	

Transferencias

CUADRO 2: RACIONES DE ALIMENTOS (gramos/persona/día) Y VALOR DE LAS TBM (dólares/persona/día), POR EFECTO Y ACTIVIDAD DEL PEP										
	Efecto 1 del PEP		Efecto 2 del PEP						Efecto 4 del PEP	
	Actividad 1		Actividad 2		Actividad 5				Actividad 6	
Tipo de beneficiario	Refugiados/desplazados internos/residentes		Estudiantes		Niños	Niñas y mujeres embarazadas y lactantes	Niños	Niñas y mujeres embarazadas y lactantes	Niños	
Modalidad	Alimentos	TBM	Alimentos	TBM	Alimentos	Alimentos	TBM	TBM	Alimentos	TBM
Maíz	450	-	75	-	-	-	-	-	450	-
Arroz	-	-	75	-	-	-	-	-	-	-
Frijoles	60	-	15	-	-	-	-	-	60	-
Arvejas amarillas partidas	-	-	15	-	-	-	-	-	-	-
Aceite vegetal	25	-	10	-	-	-	-	-	25	-
Sal	5	-	3	-	-	-	-	-	5	-
Suplemento nutricional a base de lípidos (cantidades pequeñas)	-	-	-	-	20	-	-	-	-	-
Suplemento nutricional a base de lípidos	-	-	-	-	-	20	-	-	-	-
Total de kilocalorías/día	2 067	-	733	-	118	115	-	-	2 067	-
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	10,9	-	10,5	-	-	-	-	-	10,9	-
TBM (dólares/persona/día)	-	0,5	-	0,119	-	-	0,26	0,8	-	4
Número de días de alimentación por año	90		175		360	360	360	360	75	75

CUADRO 3: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/TBM Y VALOR CORRESPONDIENTE

	Presupuesto actual		Aumento/(disminución)		Revised budget	
	Total (toneladas)	Total (dólares)	Total (toneladas)	Total (dólares)	Total (toneladas)	Total (dólares)
Cereales	183 686	130 041 312	(123 046)	(90 664 488)	60 641	39 376 823
Legumbres secas	36 402	34 567 090	(24 609)	(23 999 418)	11 793	10 567 672
Aceites y grasas	12 190	24 927 402	(8 203)	(14 391 187)	3 987	10 536 215
Alimentos compuestos y mezclas alimenticias	-	-	2 951	11 167 516	2 951	11 167 516
Otros	3 629	1 141 791	(2 461)	(815 873)	1 168	325 919
Total (alimentos)	235 907	190 677 595	(155 368)	(118 703 449)	80 539	71 974 146
TBM		20 783 242		5 714 543		26 497 785
Total (alimentos y TBM)	235 907	211 460 837	(155 368)	(112 989 906)	80 539	98 471 931

Desglose de los costos

CUADRO 4: DESGLOSE DE LOS COSTOS RELATIVOS EXCLUSIVAMENTE A LA REVISIÓN (dólares)

	Efecto 1 del PEP	Efecto 2 del PEP	Efecto 3 del PEP	Efecto 4 del PEP	Efecto 5 del PEP	Total
Esfera prioritaria	Intervención ante crisis	Eliminación de las causas profundas	Eliminación de las causas profundas	Fomento de la resiliencia	Intervención ante crisis	
Transferencias	(803 708)	(185 460 484)	(3 686 567)	19 608 737	40 000	(170 302 022)
Ejecución	176 184	(17 357 000)	(875 793)	2 703 159	6 908	(15 346 542)
Costos de apoyo directos						(6 890 334)
Total parcial						(192 538 898)
Costos de apoyo indirectos (6,5 %)						(12 518 392)
Total						(205 057 289)

CUADRO 5: DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PEP EN SU CONJUNTO DESPUÉS DE LA REVISIÓN (dólares)

	Efecto 1 del PEP	Efecto 2 del PEP	Efecto 3 del PEP	Efecto 4 del PEP	Efecto 5 del PEP	Total
Focus area	Intervención ante crisis	Eliminación de las causas profundas	Eliminación de las causas profundas	Fomento de la resiliencia	Intervención ante crisis	
Esfera prioritaria	20 205 073	94 954 227	1 589 851	19 608 737	40 000	136 397 888
Transferencias	1 456 983	15 575 558	274 958	2 703 159	6 908	20 017 567
Ejecución	2 093 177	9 377 865	133 977	2 278 482	4 837	13 888 338
Costos de apoyo directos	23 755 233	119 907 650	1 998 786	24 590 378	51 745	170 303 793
Total parcial	1 544 090	7 793 997	129 921	1 598 375	-	11 066 383
Costos de apoyo indirectos (6,5 %)	25 299 323	127 701 647	2 128 707	26 188 753	51 745	181 370 176

Lista de siglas

PEP	plan estratégico para el país
TBM	transferencia de base monetaria